

CONCON, 07 MAR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 623 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

**VISTOS:**

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°67 del 30 de Diciembre 2016, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2017.
- d) El Decreto N° 170 del MINEDUC que regula el uso de la subvención especial diferencial que reciben los Proyectos de Integración PIE de las Escuelas y Liceo
- e) Bases Licitación Pública por adquisición de Material Didáctico de Librería para alumnos del Programa de Integración Escolar del Liceo Politécnico de Concón.
- f) Solicitud de Pedido N° 03 de la Coordinación PIE del DAEM de fecha 11 de Enero del 2017 que contiene Fla disponibilidad presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM.-
- g) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. **LICITESE**, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, la adquisición de "**Material Didáctico de Librería**" para alumnos del Programa de Integración Escolar Liceo Politécnico de Concón, **financiado con fondos de la subvención especial diferencial de los PIE**
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas para la licitación "Materiales Didácticos de Librería".
3. **DESÍGNESE** como integrantes de la Comisión Evaluadora a los siguientes funcionarios:
  - a) Director del DAEM o quien le represente
  - b) Directora del Liceo Politécnico de Concón o quien le represente
  - c) Coordinador del Programa de Integración Escolar PIE del DAEM
4. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-002, Textos y Material de Enseñanza del Presupuesto Vigente de Educación.
5. **PUBLIQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Secretaria Municipal
- Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/EAO/GBE/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado